EXPTE. D- 3309 /26-27

H. C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el "Circuito Turístico, Religioso y Rural de las Colonias de Alemanes del Volga del Partido de Olavarría", creado mediante Ordenanza Municipal N.° 5491/24 e integrado por las localidades de Colonia Hinojo, Colonia Nievas y Colonia San Miguel, en reconocimiento a su relevancia histórica, cultural, religiosa y turística; a su contribución a la preservación y transmisión del legado de los Alemanes del Volga; y a su importancia en el camino hacia la conmemoración, en el año 2028, del 150.° aniversario de la llegada de los primeros inmigrantes Alemanes del Volga a la República Argentina.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
7
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

La llegada de los Alemanes del Volga constituye uno de los procesos inmigratorios que contribuyeron a la conformación social, productiva y cultural de numerosas comunidades de nuestro país. A través de sucesivas generaciones, sus descendientes han preservado tradiciones, costumbres, manifestaciones religiosas, expresiones gastronómicas, arquitectura, celebraciones y formas de organización comunitaria que constituyen un patrimonio de enorme valor histórico y cultural.

En el año 2028 se cumplirán 150 años de la llegada de los primeros inmigrantes Alemanes del Volga a la República Argentina, una conmemoración que invita no sólo a recuperar la memoria de aquellas familias, sino también a reconstruir los caminos recorridos por una comunidad cuya historia trascendió fronteras.

La migración de los Alemanes del Volga dio origen a asentamientos en distintos puntos del continente americano. Familias provenientes de una historia común se radicaron en diversos destinos, entre ellos Estados Unidos, Canadá, Brasil y Argentina, dando lugar a comunidades que, pese a las distancias geográficas, conservaron tradiciones, costumbres y fuertes lazos identitarios. En nuestro país, sus descendientes se asentaron en diferentes provincias, entre ellas Buenos Aires, Entre Ríos, La Pampa, Santa Fe, Misiones y Chaco, conformando comunidades que mantienen vivo hasta nuestros días el legado cultural de sus antepasados.

Dentro de esa historia, el Partido de Olavarría ocupa un lugar especialmente significativo. Colonia Hinojo, fundada el 5 de enero de 1878, constituye el primer asentamiento de Alemanes del Volga en la República Argentina. Ese carácter fundacional explica que sea reconocida como la **"Colonia Madre"**, punto inicial de una historia que posteriormente se extendería por distintos territorios de nuestro país.

A partir de ese proceso se consolidaron también Colonia Nievas y Colonia San Miguel, comunidades que conservaron y transmitieron a través de las generaciones un valioso patrimonio histórico, religioso, arquitectónico y cultural.

En este contexto, y con la mirada puesta en la conmemoración del 150.° aniversario de aquella llegada, comenzó a tomar forma la iniciativa de recuperar y poner en valor el recorrido realizado por los antepasados. El proyecto no responde a la iniciativa de una única persona o institución, sino al trabajo y al interés compartido de distintos actores vinculados

con las comunidades de Alemanes del Volga, tanto en nuestro país como en otros lugares del mundo.

Esa construcción colectiva se inserta, además, en una red que trasciende las fronteras nacionales. Las comunidades mantienen vínculos con organizaciones y descendientes de Alemanes del Volga radicados en otros países e incluso con instituciones de Alemania, configurando una trama internacional orientada a preservar la memoria, reconstruir los recorridos migratorios y transmitir este legado a las nuevas generaciones.

En el ámbito local, ese proceso encontró expresión institucional a través de la Ordenanza N.° 5491/24, sancionada el 28 de noviembre de 2024 por el Honorable Concejo Deliberante de Olavarría, mediante la cual se creó el "Circuito Turístico, Religioso y Rural de las Colonias de Alemanes del Volga del Partido de Olavarría".

El circuito propone un recorrido por Colonia Hinojo, Colonia Nievas y Colonia San Miguel que permite reconstruir parte de esa historia a través de su arquitectura, sus tradiciones religiosas, sus expresiones culturales, su gastronomía, sus actividades rurales y distintos sitios que testimonian la presencia y permanencia de los Alemanes del Volga en territorio bonaerense.

En Colonia Hinojo, el recorrido adquiere una especial dimensión por su condición de Colonia Madre. Entre sus sitios representativos se encuentran la Iglesia Natividad de la Santísima Virgen María, el Museo Municipal "Ariel Chiérico", el Monumento a los Fundadores, el Monumento a la Madre Alemana, el Colegio Santa Teresa, la Sociedad Germana, la Asociación de Descendientes de Alemanes del Volga y el cementerio histórico, entre otros espacios vinculados con la historia y la identidad de la comunidad.

Colonia Nievas conserva asimismo un patrimonio de singular importancia, entre el que se destaca la histórica Capilla San Miguel Arcángel, reconocida como la iglesia más antigua del Partido de Olavarría y primer templo católico de los Alemanes del Volga en el país, junto con antiguas construcciones, la vieja escuela, las tradicionales cruces rogatorias y otros sitios vinculados con los orígenes de la colonia.

En Colonia San Miguel, el circuito articula el patrimonio histórico y cultural con su entorno rural y serrano. Entre sus puntos destacados se encuentran el Museo Municipal "Miguel Stoessel Müller", la Iglesia San Miguel Arcángel, el cementerio, antiguas viviendas características y distintos espacios naturales, gastronómicos y comunitarios.

A este patrimonio material se suma un importante patrimonio cultural inmaterial, expresado en la gastronomía tradicional, las celebraciones religiosas, las fiestas patronales, la música, las danzas, las costumbres familiares y la transmisión de historias y saberes entre generaciones.

Entre estas manifestaciones se destacan la Kreppelfest de Colonia Hinojo y las tradicionales Kerb de las distintas colonias, celebraciones que mantienen viva la identidad de estas comunidades y permiten transmitirla y compartirla con nuevas generaciones y visitantes.

El valor del circuito reside, por lo tanto, no sólo en reunir diferentes atractivos turísticos, sino en permitir **recorrer una historia**. Cada iglesia, museo, monumento, vivienda, celebración y tradición constituye una huella de quienes llegaron a estas tierras y de las generaciones que continuaron construyendo sobre aquel legado.

En vísperas del 150.° aniversario que se conmemorará en 2028, esta iniciativa adquiere una relevancia particular. Recuperar el camino de los antepasados permite vincular la historia local de las colonias de Olavarría con un proceso migratorio mucho más amplio y fortalecer los lazos existentes entre las distintas comunidades de Alemanes del Volga de nuestro país y del mundo.

El reconocimiento de este circuito por parte de esta Honorable Cámara constituye, en ese sentido, una forma de acompañar una construcción colectiva que nace desde las propias comunidades y de contribuir a la preservación y difusión de un patrimonio cuya relevancia excede ampliamente las fronteras del Partido de Olavarría.

Reconocer este circuito es también poner en valor una parte esencial de la identidad de nuestro Partido de Olavarría, construida a partir del encuentro entre distintas culturas, historias y tradiciones. El legado de los Alemanes del Volga, transmitido de generación en generación, forma parte de ese entramado diverso que caracteriza a nuestra comunidad y fortalece el sentido de pertenencia y arraigo de quienes la habitan.

A casi ciento cincuenta años de la llegada de aquellas primeras familias, su historia continúa viva en sus descendientes, en sus instituciones, en sus celebraciones y en cada una de las colonias que preservan su memoria. Reconocer a quienes hicieron de estas tierras su hogar es también reconocer cuánto de aquella historia forma parte hoy de nuestra propia identidad. Sus costumbres, su trabajo, sus tradiciones y los vínculos construidos a lo largo de generaciones

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
5
Pcia. BS. AS.

enriquecieron para siempre el patrimonio cultural de Olavarría y de la Provincia de Buenos Aires.

Por todo lo expuesto, y con el convencimiento de que preservar esta memoria, fortalecer sus vínculos y proyectar este legado hacia las nuevas generaciones contribuye a enriquecer nuestra identidad territorial y cultural, solicito a las señoras y señores legisladores acompañen con su voto el presente Proyecto de Declaración.

Mercedes Landívar Valerio

MERCEDES LANDÍVAR VALERIO
Diputada Provincial
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.